

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil Tuesday 02 October

GILMORE KENDRICK PETER ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS SA UBESA , con Expediente Número 3311 y RUC 0990011419001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

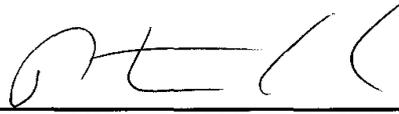
GILMORE KENDRICK PETER ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS SA UBESA , con Expediente Número 3311 y RUC 0990011419001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

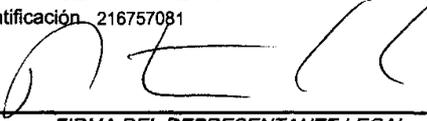
Atentamente,

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: GILMORE KENDRICK PETER
Identificación 216757081



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: GILMORE KENDRICK PETER
Identificación 216757081





U.B.E.S.A. Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A.

Av. Las Monjas # 10 y Av. C. J. Arosemena, P.O. Box 09-01-500, Guayaquil, Ecuador — Telf (5934)204-850; Fax (5934)204-838

Guayaquil, septiembre 4 de 2008

Señor
Peter Gilmore
Ciudad

Estimado señor Gilmore:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo **Gerente General** de la compañía en reemplazo del señor Mario Padilla Nickols, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de agosto del dos mil cinco. Usted durará **cinco años** en el ejercicio de sus funciones y tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando a sola firma.

Los estatutos de **UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA**, fueron codificados mediante escritura pública otorgada ante el notario público de Guayaquil, doctor Tancredo Bernal Uriguen, el 25 de junio de 1962, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de julio de 1962. Posteriormente, los estatutos de la compañía han sido reformados: (i) mediante escritura pública otorgada el 30 de octubre de 1974, ante el notario de Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de Febrero de 1975; (ii) mediante escritura pública otorgada el día 28 de febrero de 1996, ante el notario quinto de Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de abril de 1996; (iii) mediante escritura pública otorgada el 13 de diciembre de 1999, ante el notario vigésimo quinto de Guayaquil, abogado Ivole Zurita Zambrano, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de junio del 2000; y, (iv) mediante escritura pública otorgada el 18 de mayo del 2001 ante el notario quinto de Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de febrero del 2002.

Atentamente,

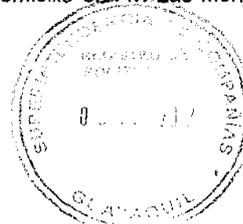

Ab. Luis Vernaza Alvear
Gerente - Secretario



Guayaquil, septiembre 4 de 2008

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA para el que he sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad estadounidense, con pasaporte número 216757081 y con domicilio en Av. Las Monjas No. 10 y Av. Carlos Julio Arosemena de esta ciudad de Guayaquil.


PETER GILMORE



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha diez de Septiembre del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA**, a favor de **PETER GILMORE**, a foja 79.103, del Registro Mercantil número 19.000.
2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 79.103, del Registro Mercantil del 2.005, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 48932



5

REVISADO POR:

[Signature]



REGISTRO
B. ZOLA CEDENO JILLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 to. del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 21 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, **DOY FE** Que las fotocopias precedentes que consta de....., son iguales a los documentos que se me exhiben, guardando en mi archivo fotocopias iguales. **9 MAY 2011**
Guayaquil, a.....



DR. BOLIVAR PEÑA MALTA
Notario Tercero
del Cantón Guayaquil

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0990011419001
RAZÓN SOCIAL: UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA

NOMBRE COMERCIAL: UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/07/1962
FEC. ACTUALIZACIÓN: 07/05/2012
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

VENTA AL POR MAYOR DE BANANO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. LAS MONJAS Numero: 10 Interseccion: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Edificio: BERLIN Piso: 2 Kilometro: 2.5 Referencia ubicacion: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL AVENTURA PLAZA Telefono Trabajo: 042204850 Fax: 042204838

S/N

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	28	ABIERTOS	9
JURISDICCIÓN	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	CERRADOS	19



